

expediente personal del Notario de Elche don Alejandro Saldaña Saiz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutua-listas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

8438

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa a don Germán Fernández Villamarin, Notario de Tortosa.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa al Notario de dicha ciudad don Germán Fernández Villamarin.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1974.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8439

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer a don Joaquín de la Cuesta Aguilar, Notario de Balaguer.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer al Notario de dicha ciudad don Joaquín de la Cuesta Aguilar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8440

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial vigente y de lo solicitado por el Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958 ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

8441

DECRETO 1656/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8442

DECRETO 1657/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sanmartín, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sanmartín, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8443

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda, don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Cuevas de Vinroma, don Joaquín Simó Guasch.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Caldas de Malavelta, don José Ros Domenech.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

8444 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la relación escalafonal del Cuerpo General de Policía.

Formalizada la relación escalafonal del Cuerpo General de Policía, expresiva de la situación de cada uno de sus integrantes en 1 de enero de 1974.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien autorizar por la presente la publicación de la citada relación escalafonal debiendo surtir los mismos efectos legales que si hubiera sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, aquellos funcionarios que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error podrán formular la correspondiente reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 220 del vigente Reglamento del Cuerpo de 25 de noviembre de 1930 y dentro del plazo de treinta días que en el mismo se establece, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

8445 ORDEN de 1 de abril de 1974 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17. 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 13) teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1707. Don José Antonio Murciano Pérez. 4 de abril de 1939.

A02OP1708. Don José Pérez-Santamarina Matilla. 18 de marzo de 1928.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8449 ORDEN de 18 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal encargado de juzgar los exámenes de admisión de alumnos españoles a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10, apartado 2 del Decreto 2927/1968, de 28 de noviembre, y en la norma quinta de la Orden de 14 de marzo de 1974, por la que se convocan exámenes de admisión de alumnos españoles a la

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8446 DECRETO 1058/1974, de 15 de marzo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Navarra don Pedro Luis Sada Matilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Navarra don Pedro Luis Sada Matilla, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

8447 DECRETO 1059/1974, de 15 de marzo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Manuel Vega Alvarez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión celebrada el día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Manuel Vega Alvarez, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

8448 DECRETO 1060/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Oviedo a don Manuel Vega Alvarez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Oviedo a favor de don Manuel Vega Alvarez, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Embajador de España, Director de la Escuela Diplomática.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Márquez Cano, Consejero de Embajada, Subdirector de la Escuela Diplomática.

Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando, Catedrático de Universidad.

Ilustrísimo señor don Eduardo Becerra Llorens, Consejero de Embajada, Jefe de Estudios para Materias Jurídicas, de la Escuela Diplomática.